



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO COPAN
HONDURAS CENTRO AMERICA
E-mail: muniasanpedroc0420@hotmail.com
TEL. 2664-9155

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Pedro Copan **CERTIFICA:** En el preámbulo y parte resolutive que literalmente dice: **No.08.-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Pedro Copan el 14 de Abril del 2023 presidida por el Alcalde Municipal Sr. Cergio Antonio Lemus con asistencia de la Vice-alcalde Municipal Técnico Universitario en Producción Agrícola Sra. Carmen Judit Collart y de los Regidores en su orden respectivamente 1ero. Sra. Laura Maribel Romero, 2do. Sr. José Ancelmo López, 3ero. Sr. José Rodolfo Roque, 6to. Dr. Dennis Antonio Romero, no habiendo asistido la Sta. Regidora Ingeniero Forestal Karla Yadira Lemus presentando excusa; contando además con la presencia de la Comisionada Municipal Sra. Gloria María Santos, representante de la Comisión de Transparencia Sr. Rubén Henríquez; todo ante la Secretaria Municipal María Ela Romero Lemus la cual autoriza y da fe Se procedió como sigue: 1.-2.-3.-4.-5.-6.-7.-
Considerando Que la Corporación Municipal es el órgano deliberante de la Municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, en consecuencia le corresponde ejercer entre otras la facultad de recibir, aprobar o denegar todo tipo de solicitudes que de acuerdo con la ley deben ser sometidas a consideración.

Considerando Que para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública se deberá proceder a nombrar el Oficial encargado de la Oficina Municipal de Acceso a la Información. **POR TANTO:** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación de los artículos 12, 12A, 13, 14, 24, y 25 de la Ley de Municipalidades y el Reglamento Decreto N-170-2006 Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento **ACUERDA:** Nombrar a Karla Patricia Sánchez Márquez con identidad No.0403-1996-00145 a partir del 14 de Abril como Oficial de Acceso a la Información Pública -OIP- de esta Municipalidad. Firma y sello Alcalde Municipal Cergio Antonio Lemus. Firma y sello de Vice-alcalde Municipal Carmen Judit Collart Regidores Laura Maribel Romero, José Ancelmo López, José Rodolfo Roque, Dennis Antonio Romero Firma y sello de Secretaria Municipal María Ela Romero.

----- ES CONFORME -----

San Pedro Copan 19 de Marzo del 2024


María Ela Romero
Secretaria Municipal

